MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Leticia, septiembre de 2026

Doctor
ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
Alcalde del Municipio de Leticia
Ciudad

NECESIDAD: El Municipio de Leticia tiene la necesidad de contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA".**

JUSTIFICACIÓN: La Alcaldía de Leticia, en cumplimiento de lo ordenado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 del Estatuto General de Contratación Pública y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, presenta los estudios y documentos previos que soportan las condiciones de contratación necesarias para justificar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, correspondiente a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

El Municipio de Leticia, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, debe brindar el apoyo administrativo y logístico necesario para el adecuado funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación Municipal, instancia de participación y planeación de carácter consultivo prevista en el artículo 340 de la Constitución Política de Colombia, reglamentada por la Ley 152 de 1994 y por el Acuerdo Municipal que regula su integración y funcionamiento en la jurisdicción del municipio de Leticia.

El Consejo Territorial de Planeación tiene, entre otras funciones, conceptuar sobre el Plan de Desarrollo Municipal, participar en su seguimiento y promover la planeación participativa. Para el fortalecimiento de estas funciones, el Plan de Acción del CTP para la vigencia 2026 contempla la realización de sesiones ordinarias, jornadas de capacitación y la participación de sus miembros en encuentros regionales y nacionales de consejeros territoriales de planeación, incluyendo espacios de intercambio de experiencias, formación, articulación y representación territorial.

Aunque la mayoría de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación reside en el casco urbano de Leticia, los encuentros regionales y nacionales son convocados y desarrollados en diferentes ciudades del país. Debido a la ubicación geográfica del municipio y a que el desplazamiento desde Leticia hacia el interior del territorio nacional requiere transporte aéreo, la participación de los consejeros genera costos asociados a tiquetes aéreos, alojamiento, alimentación, traslados locales y demás servicios logísticos necesarios, según las condiciones establecidas en cada convocatoria.

En consecuencia, se requiere contar con apoyo logístico que permita la participación de los miembros que sean designados por el Consejo Territorial de Planeación en estos espacios. Los servicios se solicitarán de acuerdo con las convocatorias efectivamente recibidas, las fechas y lugares confirmados, el número de participantes autorizado y la disponibilidad presupuestal de la entidad.

La contratación permitirá fortalecer las capacidades técnicas y participativas de los consejeros, facilitar el intercambio de experiencias con otras instancias territoriales de planeación y promover la representación del municipio de Leticia en escenarios regionales y nacionales relacionados con la planeación participativa.

Atentamente,

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
VoBo. Alcalde del Municipio de Leticia

NUMAE SAS.
15-09-2026

SPI -160

Septiembre de 2026

Señores
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE S.A.S.
R/L LUCERO PIZANO BARBOSA
Leticia

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial Saludo

La Alcaldía Municipal de Leticia, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a:

Correo: planeacion@leticia-amazonas.gov.co
Dirección radicación correspondencia: Alcaldía Municipal de Leticia – Calle 10No 10-47 –Leticia. – SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Particularidades del contrato:

1. **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA, pagará al contratista el valor del contrato, al 100% de ejecución, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato es por treinta (30) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar el techo presupuestal, sin que este supere la vigencia 2026. contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. **Obligaciones del futuro contratista:**

1. Encontrarse al día con el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
2. El contratista seleccionado deberá entregar bienes de calidad.
3. Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y Cumplimiento del contrato.
4. El contratista no podrá exigir ningún recurso económico al momento de entrega de los bienes.
5. Garantizar comunicación directa. eficaz y para el cumplimiento de las actividades programadas.
6. Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la e1ecuc1ón del contrato dentro de los plazos establecidos.
7. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
8. Garantizar la entrega de los bienes y/o elementos objeto del contrato dentro de los plazos señalados por la administración y en el lugar qué lo designe el supervisor del contrato.
9. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes y servicios de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas del proceso de mínima cuantía.

Se solicita presentar la cotización en pesos colombianos en las siguientes ubicaciones y dadas las *condiciones técnicas anexas:*

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Tiquetes Aéreos - Ruta Nacional (03 Pasajeros)	Rutas	3
2	Alojamiento Individual (3 personas)	Unidad	3
3	Transporte Terrestre (3 personas)	Unidad	3
4	Alimentación Completa (Desayuno, Almuerzo Y Cena) (3 personas)	Unidad	3

Se debe tener en cuenta el pago de compromisos tributarios o impuestos, y demás que se requieran para la ejecución de las obligaciones del contratista los cuales se detallan a continuación:

RETENCIÓN		SERVICIOS
RETENCION EN LA FUENTE	DECLARANTE	4.0%
	NO DECLANTES	6.0%
ESTAMPILLA PROCULTURA		2,00%

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4,00%
ICA	0,80%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	2,50%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%

Sin otro particular,

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

SPI -160

Septiembre de 2026

Señores
CMD S.A.S.
R/L LUZ ADRIANA DOMINGUEZ URREA
Leticia

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial Saludo

La Alcaldía Municipal de Leticia, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a:

Correo: planeacion@leticia-amazonas.gov.co
Dirección radicación correspondencia: Alcaldía Municipal de Leticia – Calle 10No 10-47 –Leticia. – SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Particularidades del contrato:

1. **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA, pagará al contratista el valor del contrato, al 100% de ejecución, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato es por treinta (30) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar el techo presupuestal, sin que este supere la vigencia 2026. contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. **Obligaciones del futuro contratista:**

1. Encontrarse al día con el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
2. El contratista seleccionado deberá entregar bienes de calidad.
3. Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y Cumplimiento del contrato.
4. El contratista no podrá exigir ningún recurso económico al momento de entrega de los bienes.
5. Garantizar comunicación directa. eficaz y para el cumplimiento de las actividades programadas.
6. Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la e1ecuc1ón del contrato dentro de los plazos establecidos.
7. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
8. Garantizar la entrega de los bienes y/o elementos objeto del contrato dentro de los plazos señalados por la administración y en el lugar qué lo designe el supervisor del contrato.
9. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes y servicios de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas del proceso de mínima cuantía.

Se solicita presentar la cotización en pesos colombianos en las siguientes ubicaciones y dadas las condiciones técnicas anexas:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Tiquetes Aéreos - Ruta Nacional (03 Pasajeros)	Rutas	3
2	Alojamiento Individual (3 personas)	Unidad	3
3	Transporte Terrestre (3 personas)	Unidad	3
4	Alimentación Completa (Desayuno, Almuerzo Y Cena) (3 personas)	Unidad	3

Se debe tener en cuenta el pago de compromisos tributarios o impuestos, y demás que se requieran para la ejecución de las obligaciones del contratista los cuales se detallan a continuación:

RETENCIÓN		SERVICIOS
RETENCION EN LA FUENTE	DECLARANTE	4.0%
	NO DECLANTES	6.0%
ESTAMPILLA PROCULTURA		2,00%

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4,00%
ICA	0,80%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	2,50%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%

Sin otro particular,

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

SPI -160

15-09-2026

Septiembre de 2026

Señor
CAMILO ROJAS ROMERO
Proveedor Del Amazonas
Leticia

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial Saludo

La Alcaldía Municipal de Leticia, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a:

Correo: planeacion@leticia-amazonas.gov.co
Dirección radicación correspondencia: Alcaldía Municipal de Leticia – Calle 10No 10-47 –Leticia. – SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Particularidades del contrato:

1. **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA, pagará al contratista el valor del contrato, al 100% de ejecución, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato es por treinta (30) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar el techo presupuestal, sin que este supere la vigencia 2026. contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. **Obligaciones del futuro contratista:**

1. Encontrarse al día con el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
2. El contratista seleccionado deberá entregar bienes de calidad.
3. Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y Cumplimiento del contrato.
4. El contratista no podrá exigir ningún recurso económico al momento de entrega de los bienes.
5. Garantizar comunicación directa. eficaz y para el cumplimiento de las actividades programadas.
6. Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la e1ecuc1ón del contrato dentro de los plazos establecidos.
7. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
8. Garantizar la entrega de los bienes y/o elementos objeto del contrato dentro de los plazos señalados por la administración y en el lugar qué lo designe el supervisor del contrato.
9. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes y servicios de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas del proceso de mínima cuantía.

Se solicita presentar la cotización en pesos colombianos en las siguientes ubicaciones y dadas las condiciones técnicas anexas:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Tiquetes Aéreos - Ruta Nacional (03 Pasajeros)	Rutas	3
2	Alojamiento Individual (3 personas)	Unidad	3
3	Transporte Terrestre (3 personas)	Unidad	3
4	Alimentación Completa (Desayuno, Almuerzo Y Cena) (3 personas)	Unidad	3

Se debe tener en cuenta el pago de compromisos tributarios o impuestos, y demás que se requieran para la ejecución de las obligaciones del contratista los cuales se detallan a continuación:

RETENCIÓN		SERVICIOS
RETENCION EN LA FUENTE	DECLARANTE	4.0%
	NO DECLANTES	6.0%
ESTAMPILLA PROCULTURA		2,00%

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4,00%
ICA	0,80%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	2,50%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%

Sin otro particular,

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

NUMAE S.A.S
Inversiones y Representaciones
NIT. 901506541-4

Recibí
Sep-19-2026

Leticia, septiembre de 2026

Señores
ALCALDIA DE LETICIA
Ciudad

REF: cotización

De manera atenta y de acuerdo con su solicitud me permito remitir cotización de los servicios requeridos:

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANT.	VR UNIT.	VR TOTAL
1	TIQUETES AEREOS - RUTA NACIONAL (03 PASAJEROS)	RUTAS	3	$ 1.905.500,00	$ 5.716.500,00
2	ALOJAMIENTO INDIVIDUAL (3 PERSONAS)	UNIDAD	3	$ 746.750,00	$ 2.240.250,00
3	TRANSPORTE TERRESTRE (3 PERSONAS)	UNIDAD	3	$ 205.931,33	$ 617.794,00
4	ALIMENTACION COMPLETA (DESAYUNO,ALMUERZO Y CENA) (3 PERSONAS)	UNIDAD	3	$ 575.152,00	$ 1.725.456,00
TOTAL				**$**	**10.300.000,00**

Valida por 90 días.

Atentamente,

LUCERO PIZANO BARBOSA
R/L INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS
C.C. No. 1.121.210.073 Leticia

CMD
OBRAS & SUMINISTROS

Recibí
Sep-17-2026

Leticia, septiembre de 2026

Señores
ALCALDIA DE LETICIA
Ciudad

De acuerdo con su solicitud, presento cotización:

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TTOAL
1	TIQUETES AEREOS - RUTA NACIONAL (03 PASAJEROS)	RUTAS	3	$ 1.850.000,00	$ 5.550.000,00
2	ALOJAMIENTO INDIVIDUAL (3 PERSONAS)	UNIDAD	3	$ 725.000,00	$ 2.175.000,00
3	TRANSPORTE TERRESTRE (3 PERSONAS)	UNIDAD	3	$ 199.933,33	$ 599.800,00
4	ALIMENTACION COMPLETA (3 PERSONAS) (DESAYUNO,ALMUERZO Y CENA)	UNIDAD	3	$ 558.400,00	$ 1.675.200,00
TOTAL				**$**	**10.000.000,00**

Atentamente

Adriana Dominguez

R.L LUZ ADRIANA DOMÍNGUEZ URREA
CC. No. 51.899.973 de Bogotá

PROVEEDOR DEL AMAZONAS

NIT 1928273?-0

Recibí
Sep - 17 - 2026

Leticia, septiembre de 2026

Señores
ALCALDIA DE LETICIA
Ciudad

ASUNTO: COTIZACION BIENES Y SERVICIOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Tiquetes Aéreos - Ruta Nacional (03 Pasajeros)	Rutas	3	$ 1.911.700,00	$ 5.735.100,00
2	Alojamiento Individual (3 personas)	Unidad	3	$ 764.000,00	$ 2.292.000,00
3	Transporte Terrestre (3 personas)	Unidad	3	$ 514.950,00	$ 1.544.850,00
4	Alimentación Completa Desayuno, Almuerzo Y Cena) (3 personas)	Unidad	3	$ 575.152,00	$ 1.725.456,00
Total				**$**	**11.297.406,00**

Atentamente,

CAMILO ROJAS ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 3 No. 9 – 31 BARRIO PORVENIR
CELULAR 312 5156429
LETICIA AMAZONAS
camilovitamina1@gmail.com